



LIC: MAGNER JOEL HERRERA ORDOÑEZ

ALUMNA: AURI PEREZ MORALES

MATERIA: TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO

TRABAJO: INFOGRAFÍA

GRUPO: (A) 7° CUATRIMESTRE

LICENCIATURA: TRABAJO SOCIAL Y GESTIÓN
COMUNITARIA



LIDERAZGO COMUNITARIO



¿QUÉ ES LIDERAZGO?

Hace referencia a la capacidad de requerir a los miembros de una comunidad para que resuelvan sus propios problemas. También se refiere a la actitud que se ejerce desde posiciones con y sin autoridad formal. Presume una influencia positiva de quienes ejercen liderazgo, basada en compromisos, en la confianza, el respeto y la fuerza moral.



¿QUÉ SON LIDERES COMUNITARIOS?

Son aquellas personas que piensan que en los momentos en que se deje de luchar por los otros, en ese momento se perderá la humanidad. También son aquellas personas que tienen la capacidad de convocar a la gente para resolver los problemas.



PARA LA COMUNIDAD Y EN LA COMUNIDAD EXISTEN TIPOS DE INFORMANTES CLAVES, ELLOS SON:

- Funcionarios y técnicos que realizan investigaciones en las cuales deben conocer a profundidad a la comunidad.
- Profesionales que disponen de información pertinente y relevante sobre la comunidad.
- Líderes y dirigentes de organizaciones populares entre los que se destaca el presidente del consejo por ser la máxima autoridad de la comunidad.



¿QUÉ SE DEBE HACER PARA CONSEGUIR LA PARTICIPACIÓN DE LOS LÍDERES COMUNITARIOS EN LA MOVILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD?

Es necesario que el líder sea el centro y motor para desatar el proceso participativo de la comunidad.



FUNCIONES GENERALES DE LOS LÍDERES COMUNITARIOS:

- > Promover y motivar la participación de los miembros de la comunidad en el proceso de desarrollo de la misma.
 - > Proponer y plantear alternativas de solución.
- > Alinear las decisiones del grupo manteniendo la armonía e integración.
 - > Orientar la ejecución de las actividades y promover la creatividad de la comunidad.
- > Promover la capacitación y formación de los miembros de la comunidad.





LIDERAZGO COMUNITARIO



CARACTERÍSTICAS DE LÍDERES COMUNITARIOS:

1. Tener la capacidad de toma de decisiones.
2. Saber asumir responsabilidades.
3. Poseer actitud positiva y entusiasmo.
4. Poseer deseos de superación individual para ofrecerlos al servicio de la comunidad.
5. Gozar de integración moral.
6. Tener madurez emocional.
7. Ser buen conocedor de la conducta humana.
8. Mostrarse amable, cortés y comprensivo hacia los demás.
9. Expresar coraje y decisión para enfrentar dificultades.
10. Creer en la filosofía de su grupo.
11. Tener capacidad de comunicación.
12. "Ponerse la camiseta" de su comunidad.



PRINCIPIOS DEL LIDERAZGO:

- Para cambiar la actitud de la gente de la comunidad se debe identificar los retos.
- Para hacer el cambio se debe centrar la atención en el verdadero problema que se detectó.
- Responsabilizar a quienes deben asumir el cambio.
- Proteger a quienes ejercen el liderazgo.



LIDER



RESPONSABILIDAD SOCIAL:

Se refiere a la obligación que tienen las personas, organizaciones y empresas de actuar de manera ética y responsable en relación con su impacto en la sociedad y el medio ambiente.

